

DECRETO ALCALDICIO N° 002380

Casablanca, 04 de noviembre de 2011

VISTOS:

- 1.- Que el concejal Ángel Poggi Saa en representación del municipio y en su calidad de tal asistirá a la ciudad de Valparaíso para participar en la Universidad Católica de Valparaíso a curso "Buenas Prácticas Laborales", durante los días 04 y 05 de noviembre del año en curso.
- 2.- Lo establecido en el artículo 88° de la Ley N° 18.695.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Póngase por la Tesorería Municipal a disposición del Concejal don Angel Poggi Saa, cédula de identidad N° 9.523.946-3, con el objeto de asistir a la ciudad de Valparaíso para asistir a la Universidad Católica de Valparaíso a curso "Buenas Prácticas Laborales", durante los días 04 y 05 de noviembre del año en curso, la suma única y total de \$ 32.972.
- II.- Estos fondos no estarán sujetos a rendición y equivalen al monto del viático que corresponde al alcalde.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente cometido al subtítulo 21 Item 04 Asignación 003 "Dieta Concejales" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Dir. Finanzas
RR.HH.
Dir. Control
Alcaldía
Jurídico